

LA CUESTION DE MARRUECOS

Reserva no censurable.—Aplausos á Maura.

No tienen, á juicio nuestro, razón los periodistas que se quejan de la reserva que guardaron nuestro Embajador en París, Sr. León y Castillo, el Ministro de Estado y el Presidente del Consejo, respecto á lo tratado en la conferencia celebrada por ellos en San Sebastián, y á la que se atribuyó, mucho antes de que se verificase, importancia excepcional.

Cuando se trata de cuestiones tan delicadas como son siempre las cuestiones internacionales y en ellas, como en lo que atañe al conflicto marroquí, está España tan interesada; sin dudar del patriotismo de nadie; pero si de la conveniente prudencia, la reserva de un Gobierno se impone.

Esos periódicos que se quejan del silencio de nuestros gobernantes en tan delicado asunto, hacen notar que saben por la Prensa extranjera, lo que aquí no pudieron averiguar por los Ministros.

Falta para que estén en lo cierto esos periódicos, adicionar que la información del exterior es marcadamente interesada, y en ella se sacrifica á un fin, en gran parte, la verdad de los hechos.

Para estar mal informados, para copiar una tendencia determinada, es mejor no saber nada, es preferible carecer de información.

Ahora bien, por referencias más ó menos correctas, parece lo más importante: la actitud, el criterio del Gobierno y por él, de su Presidente, que España, según estas referencias, no sigue á Francia en su propósito, si existiera, de penetración por medio de las armas en Marruecos; España se atiene, para la conducta que ha de seguir en Marruecos, estrictamente á lo estipulado en la Conferencia de Algeciras.

Esta conducta nacional, que no podrá determinarse bien si es del Sr. Maura, recogiendo la opinión pública, ó es de la opinión pública obligando en este buen sentido al Presidente del Consejo de Ministros, está siendo del agrado de las potencias y ha sido objeto, en el interior, de unánimes aplausos al Sr. Maura, de la Prensa de todos los matices políticos y de muy expresivos discursos de oradores republicanos, en las reuniones públicas en que éstos han hablado y expuesto su parecer.

España cumplirá lealmente sus compromisos internacionales; pero no irá más allá, no puede, no debe, no quiere seguir á Francia en la conquista de territorios, si por acaso hubiera pensado el Gobierno de la república francesa en algo que á esto se pareciera.

El elogio que con este motivo se tributa al Sr. Maura, es sincero, es general y es entusiasta.

España cumplirá, repetimos, lealmente sus deberes.

Pero no quiere la guerra con Africa.

DESDE LONDRES

(De nuestro servicio especial).

Agitación en Irlanda.—Desórdenes agrarios. Conferencia de La Haya.—El Canal de la Mancha.

El Gobierno liberal que preside Sir Campbell Bannerman no ha sabido cumplir sus compromisos respecto á las reformas de Irlanda. Esta es la causa generadora de la agitación agraria iniciada por los Diputados nacionalistas.

En los extensos lugares de aquel país, cedidos en arrendamiento por sus propietarios, los colonos se dedican á poner en dispersión los rebafos y maltratar á las bestias de labor, acribillándolas á puñaladas.

Estos actos punibles se realizan en pleno día, pero siempre quedan envueltos en el misterio las sombras de los delinquentes.

Se ha visto aparecer ensangrentados muchos caballos que poco antes se hallaban tranquilamente en los prados de sus amos pastando.

Todos los esfuerzos de la policía no alcanzan á descubrir la trama de la conspiración.

Ante el Juez de Longford ha comparecido el Diputado nacionalista con cuarenta individuos que en la noche precedente habían opuesto resistencia á las cargas dadas por los Agentes de la Autoridad. Todos iban provistos de puñales y bastones.

La alarma cuende en proporciones abrumadoras hasta el punto de que el Conde de Aberdún, Lord Lugarteniente de Irlanda, se ha visto en la necesidad de publicar una proclama en la Gaceta de Dublin, declarando que el país está profundamente conmovido por los disturbios.

Según las disposiciones de una antigua ley, después de hacer esta declaración la Autoridad, puede utilizar todos los medios represivos para conseguir la sumisión de los rebeldes.

Aquí aparece señalado el punto más difícil del problema:

¿El Gobierno liberal, olvidando sus principios y doctrinas, pondrá en ejecución las leyes de defensa social que son el alma de los partidos conservadores?

La agitación «amenazante y peligrosa» anunciada por Redmond, empieza á manifestarse en forma imponente y la opinión sensata reclama medidas previsoras en espera de graves acontecimientos.

Pero los liberales, que no aciertan á mantener el orden dentro del país, sólo se preocupan con el curso de los debates y los acuerdos de La Conferencia de La Haya.

El Diputado Kremen, ha dirigido una pregunta al primer Ministro, tratando de averiguar lo que tengan de fundamento los rumores contradictorios que circulan respecto á la actitud adoptada por los representantes Británicos. La respuesta de Sir Campbell Bannerman, ha sido tan prudente y acertada, como debía esperarse de sus cualidades de estadista. Los más elementales principios de diplomática cortesa exigen internacional, siendo muy extensas y diversas las cuestiones sometidas á su examen. De todas suertes, el Gobierno confía en que los delegados británicos han de cumplir su misión en términos satisfactorios para bien del país y honra de sus propios prestigios.

Todo por amor á la paz! Ciertamente ya es tiempo de evitar los costosos aprestos para la guerra.

Un acorazado del tipo «Eduardo VII», acaba de naufragar á la entrada del puerto de Lambará. Era el Commonwealth, que formaba parte de la flota del Canal de la Mancha, con fuerza de 18.000 caballos y capacidad de 16.350 toneladas. Su reparación exigirá considerables gastos. Apenas cuenta dos años de existencia, registrando su historia varios descalabros, perseguido por la mala suerte.

Este verano quedan malogradas, como de costumbre, las tentativas que se han realizado para la travesía del Canal á nado. Los últimos nadadores, Wolf, Hanton y Stern, han tenido que acogerse á la barca salvadora después de seis horas de fatiga sin llegar á la mitad del trayecto. Está visto que el paso de Calais es superior al colmo de las fuerzas humanas.

Akers.

Londres 10 de Septiembre de 1907.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Sobre si existe ó no una servidumbre de paso. Ruegos que se convierten en discusión estéril.—Otros ruegos y anuncio de una moción.

Bajo la presidencia del Sr. Benegas comenzó la sesión de anoche, asistiendo á ella, además del Alcalde, los Concejales Sres. Prudenciano, Ortiz, López, Bejerano, Medina, San Román, Ledesma, Guzmán y Lafuente.

Aprobada el acta de la sesión anterior con algunas aclaraciones de los Sres. Lafuente y Bajerano, se dió cuenta de un informe de los Regidores síndicos respecto á la práctica de una información de carácter administrativo, á instancia del Sr. Conde de Clavijo, sobre si existe ó no determinada servidumbre de paso por la finca de la Sisla.

El Sr. Lafuente halló muy en su lugar el informe de los Regidores síndicos proponiendo una inspección ocular; entendiéndose que á ella deben ser invitados, á fin de que tengan representación en la diligencia que ha de practicarse, los pueblos interesados en la existencia ó no existencia de la servidumbre, y lamentando que para la prueba practicada no se haya hecho igual invitación á dichos pueblos, aunque aparezca publicado en el Boletín Oficial, puesto que ha debido además ser objeto de comunicación directa del Alcalde de Toledo.

El Sr. López contestó que ya los pueblos debían saberlo, porque se había seguido un pleito contra el

Sr. Vivar, del pueblo de Cobisa, y que, á su entender, bastaba con que se hubiera publicado en el Boletín la noticia de la práctica de pruebas ó información acordada.

El Sr. Lafuente rectificó haciendo observar que se había seguido un juicio entre el Conde de Clavijo y el Sr. Vivar, es decir, un particular, y que la sentencia recaída no podía favorecer ni perjudicar en sus hechos al Ayuntamiento de Toledo.

El Sr. López rectificó también; no viendo inconveniente en que para la práctica de la inspección ocular se invitase, á fin de que pudieran concurrir á ella, á los pueblos interesados, según proponía el Sr. Lafuente, y así se acordó.

A continuación se dió licencia para ejecutar obras en finca urbana de su propiedad á D. Calixto Serrano.

Y con los dos asuntos anteriores terminó el despacho de los asuntos puestos á la orden del día.

Y se llegó á la sección de ruegos y preguntas.

El Sr. López manifestó que tenía noticias de que los contratistas del Contingente provincial se proponían apremiar al Ayuntamiento por pago de atrasos y deseaba saber cuál era la cantidad adeudada á los contratistas.

El Sr. Presidente (Benegas) contestó que, con efecto, se les deben dos meses de lo concertado, Enero, y Febrero. Explica las deyecciones que respecto á los cálculos hechos se han sufrido en lo referente á la tarifa y el arbitrio sobre acometimiento de alcantarillas.

Prometió que haría lo posible para ello, y era que dentro del ejercicio económico quedaría todo pagado.

El Sr. Ortiz intervino en el debate para indicar el método que era preciso seguir en el orden de pagos.

El Sr. Presidente contestó al Sr. Ortiz lamentando que se diga á cada paso que hay dinero, según ocurrió hablando de las obras del mercado, y luego resulta que no le hay, debiendo saber la verdad el público.

El Sr. Ortiz rectificó, haciendo notar que no era pertinente hablar de otras cosas en aquella ocasión y que lo concreto era que habían ingresado desde Enero 20.000 pesetas y no se había pagado el Contingente.

El Sr. Presidente replicó que su afán es pagar y haría toda clase de imaginables esfuerzos para que, dentro del ejercicio nada quedase incumplido, debiendo advertir que á un Alcalde, como ordenador de pagos, no se le podían pedir explicaciones hasta la terminación del ejercicio económico.

El Sr. Ledesma intervino en la discusión para indicar que acababa de saber que había para pago del Contingente 9.000 pesetas.

El Sr. Presidente contestó que atendía con preferencia á los pagos.

Rectificaron nuevamente los Sres. Ortiz, López y Ledesma, y como dijera el Sr. Ortiz que había acuerdo del Ayuntamiento para el pago de una cantidad mensual por atrasos del Contingente, el Sr. Alcalde dijo, entre otras cosas, que una cosa es el acuerdo y otra cosa es el dinero, poniendo de relieve que en su época anterior pagó 18.000 duros de contingente; pero eran otros tiempos en los que había más ingresos.

Pidieron otros señores Concejales la palabra, y el Sr. Lafuente dijo que tenía el sentimiento de pedir la palabra para una cuestión de orden, puesto que los ruegos no pueden ser asunto de discusión y menos de acuerdo, con cuya opinión se manifiestan conformes sus compañeros, dándose luego por terminado el debate.

El Sr. Lafuente: He pedido la palabra para un ruego y un anuncio.

El ruego: ¿Se puede saber si hay algún resultado de las acordadas gestiones para que la Hacienda pague al Municipio lo que adeuda por el importe de los recargos municipales?

Ahora el anuncio: Se ha publicado ya una ley de gran importancia para España y singularmente para Toledo; es la ley de colonización: Por ella pueden los Ayuntamientos conceder gratuitamente terrenos á particulares, á fin de que los dediquen á cultivos, y se conceden premios á los criadores de gusanos de seda. Con el fin de que nos anticipemos en trabajos de finalidad práctica en cumplimiento de esta ley, anuncio una moción para la sesión próxima.

El Sr. Guzmán rogó que al mismo tiempo que se practique la inspección ocular en terrenos de la Sisla, sea también objeto de atención un camino vecinal de Toledo á Cobisa, que, según noticias, ha sido roturado y por tanto interceptado por el Sr. Conde de Clavijo.

Y con esto, que ya es bastante, concluyó la movida sesión municipal de anoche.

Campaña contra la langosta.

En la segunda quincena del corriente mes de Septiembre deben proceder las Juntas locales de extinción de la langosta, en los pueblos

cuyos terrenos estén infectados por esa plaga, á convocar, por secciones, á los propietarios de animales de tiro de la población, y designar los predios que durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero, han de escarificar conforme á la ley de 10 de Enero de 1879, procurando ejecutar estas operaciones en la época que menos se perjudique á los pastos.

Los presupuestos de gastos para esas operaciones que aquellas formen, han de ser remitidos á las Juntas provinciales respectivas, dentro precisamente de la primera quincena del inmediato Octubre.

Para realizar los trabajos de arado, los labradores irán en el turno que se les haya señalado, con sus yuntas, al terreno designado á cada uno, y darán, bajo la dirección de los encargados de tal servicio, en rigurosa proporción de las yuntas obligadas, y como maximum, una hectárea de labor cruzada, ó sea de reja. Por ese trabajo percibirán la indemnización pecuniaria que haya fijado la Junta provincial del ramo, á propuesta de la municipal.

NOTICIAS

Van muy adelantados los ensayos de las obras escénicas que se han de representar en nuestro Coliseo por varios aficionados, á beneficio del Casino Republicano, en cuyos salones tienen lugar todas las noches los referidos ensayos.

Parece que son muchos los aspirantes á las dos plazas vacantes de dependientes del Centro de Artistas é Industriales.

Matadero.—Reses sacrificadas el día 11: Toros 6,

Con motivo de las próximas maniobras militares, y á fin de incorporarse á su respectiva unidad de combate, han salido hoy para diferentes puntos de España unos cincuenta jóvenes reservistas del Ejército, vecinos de Toledo y de los pueblos del contorno.

En el Cigarral denominado *Porros de la Nieve*, produjo ayer tarde algunos destrozos el ganado de un cabrero de esta localidad, por cuyo hecho se presentó la correspondiente denuncia, según se nos dicen.

Ayer por la mañana estuvo á visitar al Gobernador civil Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, Su Eminencia el Cardenal Sancha.

Dicen los vendedores de horchata y demás refrescos, los cuales han dado ya por terminada la temporada, que este año, y con relación á los anteriores, ha sido la venta muchísimo menor.

Ante el Sr. Juez municipal de Ventas con Peña Aguilera han sido denunciados por la Guardia civil, por extraer 8 cargas de retama de una dehesa propiedad del Sr. Conde del Casal, los vecinos de Gálvez Julián Sánchez, Pascasio Barroso, Rufino García y Domingo Corroto.

En el pueblo de San Bartolomé de las Abiertas se han presentado varios casos de viruela en la ganadería lanar.

Por amenaza de muerte con un revólver al vecino de Villafranca de los Caballeros, Cándido Fernández Valdepeñas, ha sido denunciado ante el Sr. Juez municipal de dicho pueblo su convecino Bernardo Patiño Gutiérrez.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Al vecino de Equivias, Eugenio Sotelo, le ha sido recogida por la Guardia civil una escopeta por carecer de la correspondiente licencia para su uso.

Por igual motivo le ha sido también recogida otra escopeta al vecino del mismo pueblo Francisco Alonso.

Nuestro particular y muy estimado amigo don Eduardo de Domingo y Cea nos participa en afectuosa carta, que ayer recibimos, no ser exacto lo que nuestro Corresponsal en el importante pueblo de Torrijos nos comunicó, y publicamos, respecto al hallazgo de 20.000 pesetas al levantar unas esteras, realizado por un joven sirviente. El Sr. Cea no tiene la menor noticia de tal hecho, y no puede, por tanto, referirse á él aquella noticia.

Las fiestas próximas á celebrarse en Santa Olalla, según cartas que de allí recibimos, prometen estar muy animadas.

Sastrería Madrileña

Donaciano de Pablo

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

OPOSICIONES A CORREOS

La Academia Postal «Suárez»

que tiene establecida en Madrid (calle de Andrés Borrego, núm. 19) el Oficial del Cuerpo, D. Manuel Suárez García, ha obtenido el 50 por 100 de plazas en las recientes oposiciones.

Se facilitan Reglamentos solicitándolos del Director, el que ampliará, en caso necesario, los detalles que se deseen.

AYUDANTES Y SOBRESTANTES

Se dan lecciones de las materias que se exigen para el ingreso en dichos Cuerpos.

Darán razón: Aljibes, 7.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. Se remiten por correo anticipado su valor.

COMPAÑIA IBERICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL FABRICA DE FUNDICION Y MANUFACTURA DE METALES Bronces para muebles. AlCALÁ, 138.—MADRID

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades...

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO e INTESINOS...

EL MEJOR PURGANTE LAS AGUAS Y SALES DEL CASTELLAR ANALIZADAS POR EL SR. DR. RAMON Y PATAT. El más suave y eficaz de los purgantes salinos...

EDUARDO ALVAREZ COMERCIO, 23 Y 25 TOLEDO RELOJES EXTRAPLANOS más de veinte marcas, desde 12 ptas. LONGINES OMBGA WALTHAM de todas clases en casa de EDUARDO ALVAREZ. Lámparas de gran luz adaptadas a las Redes de la población. Instalaciones económicas de luz timbres y teléfonos. ÓPTICA Remito gratis, a quien lo pida, folleto utilísimo a todas las personas que necesitan usar anteojos...

CASA DE VIAJEROS FAUSTA ESTEBAN Y SANCHEZ (VIUDA DE ROSEL) Esta casa, además de ser la más económica en su clase, se recomienda por las excelentes cualidades de comodidad, aseo y afable trato que en ella se tiene. NO CONFUNDIRLA CON OTRA SOLAREJO, 7 = TOLEDO = SOLAREJO, 7

HERALDO TOLEDANO DIARIO POLITICO AMPLIA INFORMACION EXTRANJERA Y DE MADRID DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos. Anuncios.—En 1ª plana: 25 céntimos línea.—En 2ª y 3ª id.: 15 id. id.—En 4ª id.: 10 id. id. Precios convencionales para los anuncios permanentes. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17. Apartado de Correos, núm. 14.

LA SALUD DEL ESTOMAGO DEL DR. SANCHEZ CABEZUDO PAPELILLOS Digestivos, Antidácidos, Apetitivos, Antientéticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor. Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando no, al menos, ver a los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver a los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia. El autor responde de estos hechos. Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezu, Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

CARNET DE MODAS

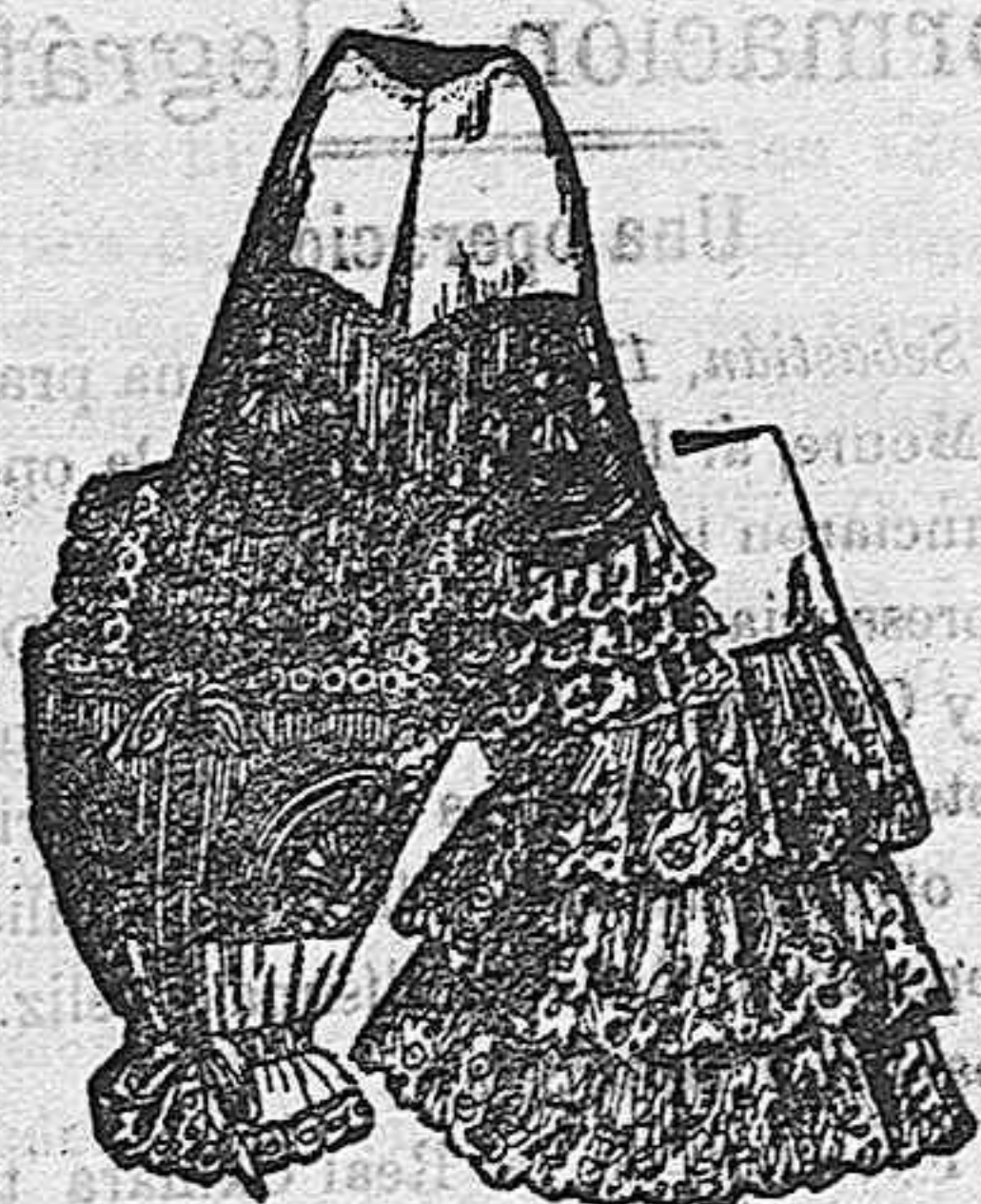
(De nuestro servicio especial)

Cada vez ponen las elegantes mayor cuidado y esmero en la elección de sus prendas de lencería y de ropa blanca, en la que ahora con más fuerza que en ninguna otra época, reflejan los gustos y tendencias de la moda variando camisas y pantalones femeninos casi con tanta frecuencia, por lo menos en sus detalles, como los vestidos.

Esta es una de las razones que hoy nos mueven a hablar de lencería, pasando a ocuparnos de algunos modelos ciertamente encantadores.

Es el primero una preciosa camisa de noche, en que la amplitud del bajo está dada por finos pliegues de lencería que adornan toda la parte alta, hasta por debajo del brazo y cinco centímetros por encima de las caderas.

Hechos estos pliegues finos y muy inmediatos, se incrustan las guarniciones, separando por detrás un simple entredós al empuje plegado del bajo. Los adornos son triángulo bordados y entredós y fina.



puntilla en el descote cuadrado. Las mangas, fruncidas y largas, abiertas por debajo con entredós y volantes de puntilla.

Como pantalón-enagtas, puede citarse el precioso modelo que he visto, y que lleva en el bajo de cada pierna tres volantes de narzouk, montados sobre aquéllos.

Este pantalón es plano en lo alto, y por delante ceñido á las caderas por pinzas y por detrás con frunces, montados sobre una cintura que se abrocha al lado sobre el delantero.

Otra linda camisa, pero de día, está adornada con un bordado de forma cuadrada y entredós de valenciano descotada por delante en cuadro.

También merece citarse otro precioso pantalón, en que el alto es enteramente plano, como en el ya mencionado, estando los volantes colocados también en la



parte superior de la pierna, ligeramente fruncida, montando un segundo volante después de ella. Por debajo de esta especie de banda hay una segunda, más ligera y fruncida, y luego otro volante.

Estas bandas se cortan á hilo recto y se fruncen, como el volante, siendo más largas por su parte inferior, aumentando esta longitud más ó menos, según la de los bordados que se empleen, pudiendo ser dos ó cuatro en cada pierna, según la anchura de éstos.

Por último, hay preciosos modelos de cubre-corsés, como uno que se compone de una banda de tisi plisado muy finamente por delante, con incrustaciones como las camisas correspondientes y unido por detrás. La banda rodea exactamente todo el cuerpo, sobresaliendo en el pecho, reduciéndose su anchura á la del talle en frunces finos. El faldón, en forma ó, finalmente, fruncido en lo alto, lleva un pasacinta guarnecido de puntilla.

Como se ve, también en la ropa blanca puede encontrarse una elegante, prendas preciosas dignas del mejor gusto.

Otilia.

EXPLICACION QUE SE IMPONE

Acaso sentimos tener que darla; pero es absolutamente necesaria, y nunca nos ha parecido tan largo un día como las veinticuatro horas transcurridas de ayer á hoy, bajo el peso de algo que aparece bajo nuestra responsabilidad, y no lo es, una vez explicados los hechos.

En nuestro número de ayer, y con la firma de Pantaleón Gómez, se publicó un artículo....

Una persona, cuyo nombre no hace al caso, en la intimidad de la Redacción, y como una broma, parodiando un trabajo literario publicado en el día anterior, confeccionó unas cuartillas, más humorísticas que pretenciosas.

Al preguntár el autor si entregaba su trabajo á los cajistas, contestó nuestro Director, pudiendo apenas contener el malestar que le impedía fijarse demasiado en aquella genialidad, que lo dejase, que ya se vería en el orden de ajuste si podía ó no entrar en la confección del número, y las cuartillas quedaron separadas del resto del original para el número.

A las dos próximamente de la madrugada se retiró de la imprenta el Director, y grande y muy desagradable fué su sorpresa cuando por la mañana vió publicadas en el periódico aquellas singulares cuartillas.

¿Qué había ocurrido? que el autor del trabajo lo dispuso en broma, no creyendo ser obedecido; se publicó el artículo, y el Director no escuchó semejante orden.

Explicado lo sucedido, nuestros amables lectores sabrán perdonar esta torpeza, no imputable á nadie de manera concreta y de la que todos, al parecer, somos responsables.

Conste que protestamos del artículo y por completo lo desautorizamos.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Interior contado, Fin de mes, Fin próximo, Amortizable, Banco, Tabacos, Francos, Libras.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto pro-

rogando hasta el día 30 del actual el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto indultando de la pena de muerte impuesta al Guardia civil Angel Párdina Sánchez y al soldado de Artillería Casiano Ballejo Montesino.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto aprobatorio del adjunto Reglamento orgánico del Cuerpo de Telegrafos.—Otro reorganizando la Policía gubernativa de Madrid.—Otro disponiendo que, terminado el plazo de concesión de las redes telefónicas urbanas, podrá el Ministro de la Gobernación acordar se anuncie pública subasta para conceder la explotación de las mismas por término de quince años.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden disponiendo se anuncie á oposición cuatro plazas de Oficiales de cuarto grado, vacantes en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—Universidad de Zaragoza.—Anunciando á oposición las plazas de Profesores de música vacantes en la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza y en las de Maestras de Teruel y Zaragoza.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Comisiones liquidadoras de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico.—Relaciones de los individuos de tropa que tienen ajustados sus alcances y no los han reclamado.

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, á 0,40 pesetas kilo; moreno, á 0,36 id. Vno: Tinto, á 0,50 pesetas litro; blanco, á 0,50 id. Carne: De vaca, á 2,50 pesetas kilo; de ternera, á 3 id.; de cordero, á 1,80 id.; cabritos, á 3,75 cada uno. Tocino: A 2,50 pesetas kilo. Aves y huevos: Gallinas, á 4 pesetas; gallos, á 3,75; pichones, á 2,25 par; huevos, á 1,20 docena. Leche: de vacas, á 0,60 pesetas litro; de cabras, Pescados: Merluza de Coruña, á 2,00 pesetas kilo; Idem de Avilés, á 2,50 id.; almejas, á 1,25 id.; sardinas frescas, á 1,00 id.; escabeche de besugo, á 2,00 id.; Idem de bonito, á 2,00 id.; boquerones fritos, á 2,50 idem; melva, á 0,75 id.; anchoas, á 1,00 id.; mojama, á 3,00 id. Varios: Judías secas blancas, á 0,50, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; id.; carbón, á 1,30 arroba; garbanzos, á 0,80 y 0,60 id.; longaniza, á 2,50 id.; patatas nuevas, á 0,15 id; pavías, 0,80; camuesas, á 0,60; cangrejos, á 0,40 docena; repollos, desde 0,50 á 1,00 uno; pimientos de asar á 1,50 docena; tomates, á 0,10; pepinos, á 0,20; Idem de agua, á 0,20; algodón, á 0,30; judías verdes, á 0,20 id.; melones, á 0,15 sandías á 0,15; brévas, 0,40; pimientos, docena á 0,35; ciruelas, á 0,15 kilo; id. de cascabelillo, á 0,15 idem; avas, á 0,20 id.; aceite, á 1,50 litro.

PASATIEMPOS

CHARADAS

Por Filas.

Tiene el ave prima tres, Animal segunda dos, Nota tercera, y mi todo Fué, como Rey, muy feroz.

SOLUCIONES A LOS ANTERIORES

A la fuga de vocales:

No te fies de los hombres, Aunque los veas venir, Que son como los fideos, Que se tragan sin sentir.

La han remitido: Matilde y Pepita González, Conchita Albenana, El hermano de Paulina, Un moipe, Pilar, Manolo Cruz, Domingo García y Nalu.

A las charadas: 1.ª, SALERO; y 2.ª, LOCA.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Teodoro y Leoncio, Mártires; Juvencio, Presbítero, y Autónomo, Obispo y Mártir, y Santa Inés, Virgen y Mártir.

Cultos para hoy.

Convento de Gaitanas.—Adoración y Vela. Por la tarde, á las tres y media, se expone el Señor, y se Reserva á las cinco y media.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de Santa Leocadia.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Federico Gómez de Salazar.—Capitán de día, D. Federico Gómez de Salazar.—Guardia de Prevención, Capitán D. Manuel Balanzat.—Imaginería, Capitán D. José Jiménez.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Alfredo Martínez Leal.—Clase práctica, Primer Teniente D. Eduardo San Martín, por atrasado.

Servicio en las Compañías para el 12 y 13:

1.ª, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.—2.ª, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—3.ª, Primer Teniente D. Eusebio Cuesta del Sol.—4.ª, Primer Teniente D. Luis Basarán.—5.ª, Primer Teniente D. Manuel Molina.

Los japoneses son asiáticos y el Asia es la única parte del mundo que produce el café Moka, de ahí lo bravo de sus hijos. El café torrefacto de «La Estrella» tiene gran parte de esa mezcla.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

ANUNCIO

Se adquira una tienda en la plazuela de Santa Isabel, junto al Cuartel de la Guardia civil. Darán razón callejón de Córdoba, núm. 4.

VENTA DE FINCAS

A voluntad de su dueño, se venden en el pueblo de Casasbuenas (Toledo) las fincas siguientes:

Una casa de labor, una era empedrada, 112 fanegas de tierra de labor y 649 olivas. En Toledo, una casa en la calle del Pozo Amargo núm. 44.

Para tratar con su dueño, don M. Ramos, en Toledo, calle de Martín Gamero, núm. 7.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda á pasto y labor, con aprovechamiento de la bellota, la finca denominada Dehesa Nueva, en término de Oropesa (Toledo), de la Casa del Excmo. Sr. Duque de Osuna y de Uceda.

Se admiten proposiciones por escrito hasta el 30 de Septiembre en la Administración general en Madrid, Martín de los Heros, 44, ó en la Puebla de Montalbán, D. Venancio de Echevarría.

Pliego de condiciones de manifiesto en ambos sitios y en la casa de la Dehesa.

Se admiten proposiciones por toda la finca y para cada uno de sus quintos ó millares, Zorrera, La Casa y Astillero.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELAEZ

VII

Casi tan aturrido como la primera vez por los esplendores de Versalles, que aquella noche no estaba desierto, marchaba el caballero por la galería principal, mirando á todas partes como si tratase de saber por qué se hallaba allí; más nadie pensaba en acercarsele.

Una hora después estaba aburrido y trataba de marcharse, cuando dos máscaras, con disfraces idénticos que estaban sentadas en una baqueta, le cerraron el paso. Una de ellas le apuntó con un dedo, como si hubiera tenido una pistola en la mano; la otra se levantó y le salió al encuentro.

—Parece, caballero, le dijo asiendo á su brazo con la mayor indolencia, que estáis en las mejores relaciones con nuestra marquesa?

—Perdonad, señora, ¿de quién queréis hablar?

—Bien lo sabéis.

—De ningún modo.

—¡Oh! si tall!

—¡Os repito que no!

Estado por medio de una calumnia; y me propone el deshonor como un mérito para conseguir la mano de su sobrina. Athenais me rechazaría si yo me prestase á ello, y de lo contrario, sería yo quien la rechazase. ¿Cómo! Tratar de disgustar á esa pobre marquesa, disfamarla, enlodarla!... ¡Jamás! ¡Jamás!...

Siempre fiel á esas distracciones, probablemente iba el caballero á levantarse y á seguir hablando, en alta voz, cuando un dedo color de rosa, le tocó ligeramente en el hombro.

Levantó la mirada, y vio delante de sí dos máscaras idénticas á las otras que anteriormente le habían detenido.

—¿Con que os negais á ayudarnos? dijo una de ellas fingiendo la voz. Pero aunque los disfraces eran idénticos, y al parecer todo había sido preparado para engañarle, el caballero no se equivocó.

Ni la mirada ni el acento eran los mismos.

—¿Contestaréis, caballero?

—No, señora.

—Escribiréis.

—Tampoco.

de Estrades: vos amáis á mi sobrina, Mlle. d'Annebault; no lo neguéis, pues es inútil: solicitais una plaza de corneta... mañana la tendréis, y si Annebault os gusta, muy pronto seréis sobrino mío.

—¡Oh señora! ¿Qué exceso de bondad!...

—Pero es preciso hablar!...

—No, señora.

—Me han asegurado que amáis á esa joven.

—Tanto como se puede amar; pero no quiero vender mi honor á cambio de amor.

—Sois muy obstinado, caballero. ¿Es esa vuestra última palabra.

—La primera y la última.

—¿Luego renunciáis á entrar en los guardias? ¿Renunciáis la mano de mi sobrina?

—A ese precio, sí, señora.

Mad de Estrades dirigió al caballero una mirada tan penetrante como llena de curiosidad, y no observando en el semblante del joven la menor vacilación, se alejó lentamente, y se confundió entre la multitud.

El caballero no comprendía nada de aquella singular aventura, y fué á sentarse en un rincón de la galería.

—¿Qué intención hacéis esa mujer? se dijo: debe estar algo loca. Quiere destruir el

—Toda la corte lo sabe.

—Yo no soy de la corte.

—Os hacéis el niño. Os digo que se sabe.

—Eso podréis, señora; más yo lo ignoro.

—Sin embargo, no ignoráis que anteayer cayeron al suelo un paje y el caballo que montaba, delante de la verja de Trianon.

—¿No os hallabais allí por casualidad?

—Sí, señora.

—¿No le ayudasteis á levantarse?

—Sí, señora.

—¿No entrasteis en el castillo?

—Sí, señora.

—¿No os entregaron un papel?

—Sí, señora.

—¿No lo llevasteis al rey?

—Seguramente.

—El rey no estaba en Trianon; pues habéis salido á casa; y la marquesa se hallaba sola; ¿no es esto?

—Sí, señora.

—Acababa de levantarse; apenas había tenido tiempo para vestirse; y solo, según se dice, llevabais un gran peñador.

—Eas gentes, á quienes no puede impedirse hablar, solo dicen lo que les pasa por la cabeza.

Además de la feria, durante los días 16, 17 y 18 del actual, se celebrarán los siguientes festejos:

Inauguración del alumbrado eléctrico, teatro, variedades, cucañas, corridas de novillos, elevación de globos y bailes públicos y de sociedad.

Registro civil.—Nacimientos del día 11: Gregorio Francisco Martín Gabriel y Mariano Castro Rodríguez.

TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS

En la Gaceta de ayer aparecen dos disposiciones de importancia, relativas a los servicios de telégrafos y teléfonos.

Una de ellas es un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Terminado el plazo de concesión de las redes telefónicas urbanas, podrá acordarse por el Ministro de la Gobernación que se anuncie pública subasta para conceder la explotación de las mismas por término que no podrá exceder de quince años.

Art. 2.º En la subasta, además de las condiciones que aseguren el servicio y la intervención del Estado, se fijarán el tiempo de la concesión, el canon que el concesionario ha de pagar por la explotación y las tarifas máximas para el público, adjudicando la subasta a quien ofrezca mayor reducción en dichas tarifas.»

La otra es un Reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos.

Crónica científica.

(De colaboración.)

La alimentación de los niños.—Mortalidad infantil.—La mejor lactancia.

Siempre tiene en la Higiene general del hombre gran importancia todo lo que se refiere a la alimentación, calcúlese la trascendental influencia que tendrá en la economía de un organismo como el de un niño pequeño, en el que la nutrición, según sea más ó menos perfecta, es base y fundamento de los sucesivos y posteriores desarrollos del pequeño que han de hacer de él un hombre fuerte, inteligente y sano ó una criatura desgraciada, anémica ó tuberculosa.

En Francia, a propósito de la visible disminución que se observa en la nublación, los sociólogos, los hombres de ciencia, y singularmente los higienistas, han llevado á cabo interesantísimos estudios é investigaciones que han venido á patentizar que la alimentación del niño, durante su primera infancia, es la base de todo su porvenir físico, y aún diríamos que más tarde, cuando el cerebro llega á ir adquiriendo paulatino desarrollo, también va influido por los alimentos y la higiene de los mismos.

Está comprobado que en la vecina República esta disminución de habitantes no es únicamente ocasionada por la falta ó escasez de nacimientos, sino que más bien es debida al excesivo número de niños que después de nacidos perfectamente adquieren enfermedades que les ocasionan la muerte.

Está igualmente demostrado que de cada 1.000 niños que nacen, 200 mueren durante el primer año y 90 el segundo, próximamente, y, por otra parte, de cada 1.000 fallecidos se puede afirmar que 390 son á causa de enfermedades bien definidas del tubo digestivo, de donde resulta que la higiene de alimentación es la que en primer lugar debe cuidarse.

El día del nacimiento el niño suele mamar de cuatro á seis horas; la secreción láctea de la madre no está establecida y la criatura pierde peso en los dos primeros días, pero, en cambio, recientes estudios prueban que su estómago está apto para digerir la leche, pudiendo dar 10,15 y hasta 20 gramos de aquel líquido vivificador cada dos horas.

La leche de la madre sabido es que para el niño resulta la mejor, y, sin embargo, «el buen tono» hace que en la alta sociedad apenas si la relación entre las madres que crían y las que no, está representada por 1 por 8, al contrario de los pueblos antiguos, más cultos en esto que nosotros, en que toda mujer tenía á alta honra amamantar á su hijo.

Para las madres no es menos peligroso el sistema de dar su niño á otra, pudiendo criarlo ellas, y numerosas enfermedades y muchas clorosis, histerismos, neuropatías graves y malas digestiones de muchas señoras, obedecen á esto, habiendo podido gozar de excelente salud alimentando el hijo á sus pechos.

La mortalidad en los niños criados con biberón es de 30 por 100, pero en los que lo son por nodriza llegan al 50 por 100, sin que pase del 15, del 10 y á veces del 5 por 100 en los que crían sus madres.

La leche que produce una mujer en un día es, por término medio, de 1.000 á 1.200 gramos, y la mejor edad para criar es la de 20 á 30 años, en que el líquido es perfectamente alcalino y mucho menos expuesto á la fermentación ácida. Tiene menos grasas, caseína y azúcar que la de vaca, por lo que conviene más al niño.

La duración de una teta normalmente debe ser de diez á quince minutos, dándosele una al niño cada dos horas, ó sean siete por día y una ó dos por la noche, siendo excelente síntoma en el niño el de que se duerme después de mamar.

Aquel, desde 30 gramos de leche que ingiere el primer día, llega al tercer mes á 700 y al año á un litro, pudiéndose, pasados los diez meses, reforzar el alimento con huevos, con leche, tapioca, arroz con leche, etc.; siendo preferible la harina de éste á la de patata, si hay tendencia á diarrea, y la segunda contra el estreñimiento.

«La mayor parte de esto—pensará alguna madre—lo sabemos todas», y sin embargo, ¿cuántas parecen olvidarlo!

Dr. Oz.

CURIOSIDADES

Una Princesa de fama.—De las princesas europeas que viven actualmente, la que más méritos tiene para legar su nombre á la fama, según los periódicos, es la Princesa heredera de Rumanía. Para las mujeres, tiene el mérito de ser la más bella de las Princesas; para los sociólogos, tiene la de ser una excelente madre, y para los feministas, es una de las mujeres que mejor montan á caballo.

Un Sacerdote en la escena.—En un Teatro italiano se acaba de presentar un Sacerdote, vestido con sotana y en medio de dos *chantuses*, de las más hermosas y jóvenes. El hecho pasó como la cosa más natural en Italia; se trataba del autor de una obra musical, que acababa de ser aplaudida por el público y que salió á dar las gracias por la ovación.

Información telegráfica y telefónica.

Desde Madrid.

Rectificación ministerial.

El Sr. Lacierva y algunos otros Ministros han manifestado que ante la insistencia de algunos periódicos en hacer creer lo contrario, insistencia en que no hay, no y» fundamento, ni pretexto siquiera para que pueda suponerse la existencia de divergencias ni dificultades ministeriales, y que lo mismo que en todas las cuestiones de Gobierno, en cuanto afecta á los asuntos de Marruecos, es absoluta y completa la unidad de criterio de los Ministros con su Presidente, contando el Gobierno en su acción y determinación de conducta con la confianza de la Corona, pues no de otro modo puede comprenderse dentro del sistema constitucional en que vivimos.

Añade á esto un periódico ministerial que «el hablar de crisis no puede constituir más que un pasatiempo de verano, y bien lo demuestra que es así el hecho de que los mismos que propalan ese rumor añaden además que «lo probable será que el criterio del Sr. Maura se imponga, y que las cosas sigan adelante por ahora».

A este «ahora» no se le ve el fin, pero bueno es añadir que el Jefe del Gobierno no ha tenido que imponer á nadie su criterio, que era común á cuantos forman el Gobierno.»

Las Compañías ferroviarias y el Gobierno.

Acaba el Ministro de Fomento de negar una petición de las Compañías ferroviarias. Solicitaban éstas que se les eximiese de la obligación de poner caloríferos en los coches de segunda y tercera clase de los trenes.

El Sr. González Besada desestima la instancia, manda atenderse á lo acordado y ordena que las Compañías presenten en seguida los proyectos para la calefacción de que se trata.

La resolución del Ministro de Fomento ha sido muy bien recibida.

La lepra en Jaén.

No niega el Ministro de la Gobernación que, según las noticias oficiales que ha podido adquirir, se han presentado en Andújar (Jaén) algunos casos de lepra, perfectamente caracterizados.

Añade el Sr. Lacierva que se han comunicado al Gobernador de aquella provincia instrucciones que responden á medidas de precaución para evitar, en cuanto sea posible, la propagación del mal.

Del Censo electoral.

Hoy ha celebrado una conferencia con el Ministro de la Gobernación el Presidente de la Junta del Censo, que lo es el del Tribunal Supremo Sr. Martínez del Campo, para darle cuenta de los acuerdos adoptados ayer en Junta.

Huelga terminada.

Los obreros del puerto de Alicante que habían sostenido el paro durante unos días, han llegado por fin á un acuerdo, dándose con tan plausible solución por terminada la huelga.

De Marruecos.

Ni por la tarde ni hasta la hora en que teléfono hay en los centros oficiales noticia de nada

nuevo en Casablanca ni en las demás poblaciones de Africa.

Sábese únicamente que ha habido algunas escaramuzas y tiroteos, consecuencia de reconocimientos practicados por conducto del General Drude, ya restablecido de una ligera indisposición que ha sufrido.

Terminado el plazo del armisticio que concedió á los moros, comenzarán de un momento á otro las operaciones.

Torpedos.

Noticias de El Ferrol dan cuenta de haberse practicado con buen éxito expediciones de torpedos á la entrada del puerto.

Explotaron dos cargadores de 100 kilos de algodón polvora.

Información telegráfica.

Una operación.

San Sebastián, 11.—Esta mañana practicó el Doctor Moure al Rey D. Alfonso la operación que anunciaron los periódicos.

La presenciaron el Sr. Maura y los Doctores Alabas y Castañeda. En una habitación inmediata estaban las Reinas Victoria y Cristina y algunas otras personas de la Real familia.

La operación fué sencillísima y feliz.

El parte oficial dice así:

«La Facultad de la Real Cámara tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que previas las consultas necesarias, y á las nueve de la mañana, se ha practicado á S. M. el Rey una pequeña operación en el tabique izquierdo de las fosas nasales, con éxito satisfactorio.

Tanto el Rey como la demás Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.»

Ejecuciones.

Paris, 11.—Comunican de América que han sido ejecutados Mora y Morales, acusados por el atentado contra el Presidente de la República de Guatemala.

Atropellos contra los judíos.

Londres, 11.—La *Tribune* publica un despacho de Braila (Rumanía), diciendo que un grupo de malhechores ha atacado el barrio judío de Kichenew (Rusia), saqueando las casas y tiendas y matando é hiriendo á los habitantes.

Calcúlase que el número de los muertos asciende á unos 80.

Los judíos, atemorizados, abandonan la ciudad.

De Rusia.

San Petersburgo, 11.—La Comisión del Santo Sínodo ha elaborado una nueva ley sobre el divorcio, instituyendo los siguientes motivos adicionales:

- 1.º Enajenación mental.
- 2.º Enfermedades venéreas.
- 3.º Malos tratos, que ocasionen sufrimientos físicos y morales y pongan en peligro la vida de uno de los cónyuges.
- 4.º Separación de los cónyuges, cuando ésta exceda de tres años.
- 5.º Abandono de la Iglesia ortodoxa.

—Bien; mas parece que entre ella y vos se trocó una mirada que no la enojó.
 —¿Qué queréis decir, señora?
 —Que no le habréis desagradado.
 —Nada sé, y me desesperaría el que una benevolencia que no esperaba y que me conmovió profundamente, pudiera convertirse en asunto de una burla de mal género.
 —Muy pronto os enardecéis, caballero: cualquiera diría, al veros, que tratáis de provocar á toda la corte; pero ved que no podríais matar á tanta gente.
 —Pero, señora, el que se cayese el paje y llevase yo el mensaje de que él estaba encargado.... Permittedme preguntaros por qué se me interroga.
 La máscara le oprimió el brazo, y le dijo:
 —Escuchadme, caballero.
 —Todo el tiempo que queráis, señora.
 —Ved lo que tratamos ahora. El rey no ama ya á la marquesa, y nadie cree que la haya amado nunca. Esta acaba de cometer una imprudencia: se ha indispuerto con el Parlamento, y hoy se atreve á atacar á un poder más grande aún: á la compañía de Jesús. La marquesa sucumbirá, pues; pero tiene armas, y antes de perecer se defenderá.

—Bien, señora; ¿y qué puedo yo hacer en eso?
 —Voy á deciroslo. M. de Choiseul está medio refido con M. de Bernis; y ninguno de ellos está seguro de lo que el otro pueda intentar. Bernis va á marcharse: Choiseul ocupará su puesto: una palabra vuestra puede decidirlo.
 —Os ruego que me digáis de qué modo puedo yo decidir eso, señora.
 —Dejando referir la visita que hicieréis el otro día.
 —¿Y qué relación puede haber entre esa visita y el Parlamento y los jesuitas?
 —Escribid una palabra y perdéis á la marquesa; y en tal caso no dudéis que el más vivo interés, el mayor reconocimiento....
 —Perdonad, señora; pero creo que lo que me proponéis es una cobardía.
 —¿Acaso hay valor en política?
 —No sé nada de esas cosas. Mad. de Pompadour dejó caer su abanico en mi presencia, yo lo recogí, se lo presenté, y ella me dió las gracias, permitiéndome que se las diese á mi vez.
 —Basta de palabras, pues estamos perdiendo el tiempo: yo soy la condesa

—¡En verdad que sois obstinado! ¡Buenas noches, teniente!
 —¿Qué habéis dicho, señora?
 —Tomad el nombramiento y el contrato matrimonial.
 Y le arrojó su abanico.
 Era el mismo que el caballero había recogido ya en dos ocasiones. Los amorcillos pintados por Boucher destacaban en el pergamino, en medio del hácar dorado.
 No cabía duda: era el abanico de Mad. de Pompadour.
 —¡Cielos! ¡marquesa! ¿Es posible?...
 —Muy posible, dijo ella levantando el encaje negro que le cubría la parte inferior del rostro.
 —¡Ah! señora; no sé cómo contestar....
 —No es necesario. Sois un cumplido caballero, y volveremos á vernos, porque estamos en nuestra casa. El rey os ha colocado en la corneta blanca.... No olvidéis que la mayor elocuencia de un pretendiente consiste en saber callar con oportunidad....
 —Y perdonadnos, añadió riendo y alejándose, si antes de concederos la mano de nuestra sobrina, hemos tomado informes.
 FIN

gracias, que después de todo, no son incomparables! Tiene los ojos pequeños, pero son tan graciosos!... No es alta; pero es tan bien formada!... ¡Ah! señorita d'Annabault, querida amiga, ¿si iré á olvidar yo también? Dos ó tres golpecitos dados á su puerta le distrajerón de su pensamiento.
 —¿Quién está ahí?
 El hombre huesudo, vestido de negro, y con un hermoso par de medias que disimulaban la ausencia de sus pantorrillas, se presentó dirigiéndole un gran saludo.
 —Esta noche, señor caballero, hay baile de máscaras en la corte, y la señora marquesa me envía á deciros que estáis invitado.
 —Bien, señor; muchas gracias.
 En cuanto el hombre huesudo se había retirado, precipitose el caballero sobre la campanilla; y la misma criada que tres días antes le había ayudado á vestirse lo mejor que pudo, entró y le sirvió de ayuda de cámara para ponerse el mismo vestido. Hecho esto se dirigió al palacio, pero convidado esta vez, y más tranquilo en apariencia, aunque en realidad más inquieto y menos atrevido que cuando arriesgó el primer paso en aquel mundo que le era aún desconocido.